

APRUÉBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 3652-4-LP22.

DECRETO ALCALDICIO Nº 263 /

QUILLECO, 22 DE FEBRERO DE 2022.-

VISTOS:

- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
 c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exento SUBDERE N°3616/2020 que Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL/EMERGENCIA, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO", código N° 1-C-2019-1282.
- El Oficio N°4251/2021 de la Jefa División de Municipalidades, comunicando que se accede a la solicitud de modificación de proyecto.
- c) El Decreto Alcaldicio N°1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Acta de Deserción de fecha 17.02.2022 que declara desierta la Licitación Pública "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-2-LP22, por no tener ofertas.
- e) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO".

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO".
- 2- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº3652-4-LP22, a través del portal Mercado Público, para la contratación de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO".
- 3.- PUBLÍQUESE el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL RODRIGO TAP/A AVELLO ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. SECPLAN (2)